

# ORQUESTA JOVEN DE CÓRDOBA

## PRUEBAS DE ACCESO 2022

**Especialidades:** viola, violonchelo, flauta, clarinete,  
trombón tenor, trombón bajo, tuba  
**Ampliación de bolsa:** violín y contrabajo

La Orquesta Joven de Córdoba convoca pruebas de acceso *online* para renovar la bolsa de instrumentistas.

Las especialidades convocadas son viola, violonchelo, flauta, clarinete, trombón tenor, trombón bajo y tuba. También se ofertan plazas de ampliación de bolsa en las especialidades de violín y contrabajo.

Los candidatos que superen satisfactoriamente las pruebas de acceso pasarán a formar parte de la bolsa de la Orquesta Joven de Córdoba hasta la realización de nuevas audiciones, siendo convocados para cada encuentro en función de la plantilla necesaria.

### **BASES:**

#### **1. Requisitos**

- Los aspirantes deben ser nacidos o residentes, estudiar o haber estudiado en Andalucía.
- Podrán presentarse aquellos músicos nacidos entre el 15 de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 2008. El día que el músico cumpla 28 años dejará de formar parte de la plantilla de la orquesta.
- Los aspirantes que sean admitidos en violín y contrabajo pasarán a formar parte de la bolsa de su respectiva especialidad, incorporándose a las listas preexistentes en orden de calificación, situándose detrás de los actuales integrantes de las listas.

#### **2. Solicitudes**

- Los aspirantes deberán realizar su solicitud de inscripción rellenando el siguiente **formulario** <https://forms.gle/DwwGe19x9dgi85Z38>, en el que deben adjuntar el enlace a un vídeo que cumpla las condiciones detalladas a continuación.

- Aquellas solicitudes incompletas o fuera de plazo no serán tenidas en cuenta. El **plazo límite para la recepción de solicitudes es el día 18 de septiembre de 2022 a las 23:59h.**

- Condiciones para la grabación de los vídeos:

a) Repertorio:

- Los aspirantes deberán interpretar un movimiento de concierto o una obra para su instrumento y al menos uno de los dos pasajes orquestales indicados para cada instrumento en el anexo.

- Mientras que sólo la interpretación de uno de los pasajes es obligatoria, la interpretación de ambos será valorada positivamente a la hora de la calificación.

- En las especialidades reservadas a ampliación, violín y contrabajo, solo será necesaria la interpretación de un pasaje, además de la obra.

- Los **flautistas** que deseen presentarse también con piccolo deberán preparar el pasaje correspondiente al anexo e indicarlo en el formulario de solicitud.

b) Acompañamiento: el vídeo puede ser grabado con o sin acompañamiento de piano.

c) Claridad: tanto la imagen como el sonido deben ser nítidos. En la grabación se debe identificar con claridad al candidato y el plano debe ser fijo.

d) Formato: las grabaciones se deben enviar como enlace a YouTube en formato oculto (no privado).

f) Tomas: la obra y el pasaje se pueden grabar en tomas diferentes, pero se deben enviar montadas una a continuación de otra en un solo enlace de vídeo.

### 3. Tribunal

- El jurado estará compuesto por el director titular de la Orquesta Joven de Córdoba y un profesional de la especialidad instrumental.
- Se valorará positivamente, sin ser excluyente, el haber pertenecido anteriormente a la Orquesta Joven de Córdoba.

#### 4. Resultados

- Los resultados se publicarán en la página web de la Orquesta Joven de Córdoba en un plazo aproximado de 3 semanas una vez finalizado el plazo de recepción de solicitudes.
- La bolsa de instrumentistas podrá ser modificada al término de cada encuentro teniendo en cuenta factores como la falta injustificada a encuentros o ensayos, actitud, rendimiento o comportamiento en general.

#### 5. Otros

- La Orquesta Joven de Córdoba se reserva el derecho a corregir las presentes bases por causas de fuerza mayor, así como a realizar los cambios que estime oportunos durante la realización de las pruebas para un mejor desarrollo de éstas.
- La presentación de inscripciones a las pruebas de acceso implica la aceptación de estas bases y el consentimiento del candidato para, en caso de ser aceptado, poder disponer de sus derechos de imagen para la realización de vídeos y fotografías con fines promocionales y no comerciales.
- Contacto: [pruebasojc@gmail.com](mailto:pruebasojc@gmail.com)

En Córdoba, julio de 2022.

Junta Directiva de la Orquesta Joven de Córdoba

